

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34309** *JOSÉ ANTONIO SOLAECHE BIELSA*

D.^a Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento número 1378/2008, ejecución 34/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.^a María José Vila Ruiz contra D. José Antonio Solaeche Bielsa, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 19/11/09, declarando en situación de insolvencia total al demandado D. José Antonio Solaeche Bielsa, por importe de 9.500,00 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 19 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090085587-1